



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.3

Licitación Pública Nacional
MSPS/GI-02/2019

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR DE RÍO SANTA ANA”

De conformidad con lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, numeral 10 “Aclaración de los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

1.- Botado de Árboles: en el botadero se paga 500.75 lps/tonelada. ¿Cómo se pagará esta actividad o se debe incluir en la actividad “Corte de Árboles”

Respuesta: la Municipalidad hará los trámites para el corte de árboles. El contratista cortará los árboles y acarreará los desperdicios hasta el Relleno Sanitario, pagando la tasa respectiva. Esta tasa será reconocida al Contratista por Administración Delegada. Toda la madera que sea de color deberá ser transportada al plantel que la Gerencia de Ambiente de la municipalidad indique

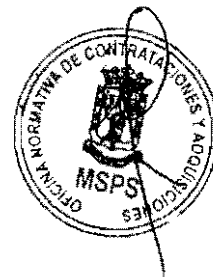
2.- En las especificaciones de “Excavación General”, se debe considerar el costo de acarreo de ese material, el cual se depositará a una longitud máxima de 6Km pero el ítem 1.03 “Excavación General” tiene una cantidad de 6259.95M3 y el ítem 1.04 “Relleno de Material del sitios” 77 M” y el ítem 1.05 “Acarreo de Material de Desperdicio” 6,182.95 M3, sumando al ítem 1.04 y 1.05 da como resultado 6,259.95m# por lo que la consulta es:

¿Si vamos a considerar el costo del botado del material dentro del ítem 1.03 “Excavación General” entonces a que corresponde el ítem 1.05 “Acarreo de Material de Desperdicio”?

Respuesta: en el ítem 1.03 se pagará únicamente los trabajos de corte de material. En el ítem 1.05 se pagará el acarreo del material de desperdicio, el cual debe ser llevado hasta el Relleno Municipal ubicado en el sector de El Ocotillo

3.- En las especificaciones dice Acarreo Máximo de 6Km ¿Cómo se pagará si el botadero está a una distancia mayor a 6Km?

Respuesta: en su oferta deberán incluir los costos para acarrear el material de desperdicio hasta el Relleno Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

4.- Especificar mejor detalle del cabezal ya que todas las medidas dice variable, lo más recomendable sería dar las medidas y su pago sea por M3

Respuesta: se adjuntó en Adendum No.2, plano de detalles constructivos de los cabezales con sus respectivas dimensiones

5.- Especificar el detalle de losa de cabezal, con sus respectivas medidas y su pago sea por M3

Respuesta: en el plano que se adjuntó en Adendum No.2, se indican los tamaños de las losas del cabezal

Atentamente,

José Andrés Vásquez C.
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula

Cc: Gerencia de Infraestructura
Archivo